



Comisión de Carrera de Oftalmología - 28.08.2025 - 14:00 hs

Asisten:

Agustín Pizzichillo (Dirección de Carrera)

Macarena Casaballe (Orden Docente)

Joaquín Cáceres (Orden Docente)

Alejandra Pastorino (Orden Egresado)

Brian Bustamante (Orden Estudiantil) - Se incorporó a la sesión a partir del tratamiento del segundo programa (Instrumentación II) del numeral 5) de la presente Acta.

Siendo las 14:09 hs. y habiéndose constatado la existencia del quórum necesario, se declara abierta la sesión

Orden del día:

1. [Acta](#) del día 26/06/2025 y [Acta](#) del día 24/07/2025. Aprobadas (4 en 4).

2. **Reválidas:**

Exp. N° [071012-000072-25](#): Br. Stephanie RODRIGUEZ CORRALES (C.I.: 4505856-5) estudiante de la Carrera de Oftalmología, solicita reválida de asignaturas cursadas en la Licenciatura en Enfermería (Profesionalización de Auxiliar) (Plan 1999) de la UdelaR.

Visto lo informado por la Coordinación de ESFUNO, se aconseja al Consejo:

- a. No acceder a lo solicitado y por lo tanto no revalidar la asignatura Biología Celular y Tisular por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las



asignaturas abordadas en la Licenciatura en Enfermería (Profesionalización de Auxiliar) (Plan 1999) de la UdelaR. (4 en 4).

3. Documentos a tratar:

- a. [Carta directores](#). La Dirección de Carrera manifiesta que esta nota se ingresó en el orden del día porque ya en la época en que fue presentada (año 2020) se mencionan problemáticas que continúan existiendo al día de hoy (fundamentalmente falta de recursos humanos y materiales) y que se ven agravados frente al aumento de inscripciones a la licenciatura que se ha producido en los últimos años. La Comisión de Carrera toma conocimiento de la mencionada nota; efectuándose un intercambio de ideas entre la Dirección de Carrera y el Orden Docente. (4 en 4).
- b. [Solicitud revisión oftalmológica](#). Queda aprobada la solicitud en la cual la UTU, consulta acerca de la posibilidad de coordinar una revisión oftalmológica y se queda a la espera de nueva información para poder gestionar lo solicitado. Se evalúa positivamente el planteo de la UTU. (4 en 4).

4. Plan de estudios.

El Orden Docente comparte con la Comisión de Carrera los avances en el proyecto del plan de estudios.

Se analiza la grilla curricular propuesta - con los correspondientes créditos asignados - y se detallan los cambios realizados en relación a la grilla anterior. Se mencionan cuáles serán las nuevas materias generales y específicas. Se menciona la existencia de materias optativas/electivas a partir del segundo año de la carrera.

Asimismo, se define la estructura actual de los cargos docentes y se proyecta cuál sería la estructura necesaria para la óptima implementación del plan de estudios.



Queda aprobado el documento del plan de estudio compartido en pantalla (con los ajustes propuestos), el cual será enviado a la Sección Comisiones de Carreras a efectos de que pueda continuar con el trámite correspondiente (4 en 4).

5. Temarios 2025. Aprobación de últimas versiones.

- [Reglamento Ciclo Internado Obligatorio](#). Se enviará correo a Sección Comisiones a fin de que pueda derivarlo a la Comisión de Reglamentos para que evalúe este programa. (4 en 4).

(Se incorpora a la sesión, Brian Bustamante - Orden Estudiantil)

- [Instrumentación II](#) - Aprobado (5 en 5)
- [Instrumentación I](#) - Aprobado (5 en 5)
- [Plan CV Y F](#) - Aprobado. Se enviará a la Sección Comisiones de Carreras documento con ajustes (en donde dice “5 historias clínicas” debe de decir “10 historias clínicas”) (5 en 5).
- [Plan Estrabismo y Motilidad Ocular](#) - Aprobado (5 en 5).

Siendo las 15:37 hs y no habiendo más temas para su tratamiento, se da por finalizada la sesión.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Zelmar Caetano

Jimena Perez

Sección Comisiones de Carreras

Facultad de Medicina